



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 070 ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y FIESTAS
-EJE ECONÓMICO-**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h45 del 17 de febrero de 2022, conforme la convocatoria se lleva a cabo de manera virtual, por medio de la plataforma tecnológica "Microsoft Teams", la sesión No. 070 - Extraordinaria de la Comisión de Turismo y Fiestas, presidida por el concejal René Bedón.

Por disposición del señor presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario, el mismo que se encuentra conformado por los concejales: René Bedón y Luz Elena Coloma de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
René Bedón	1	
Gissela Chalá		1
Luz Elena Coloma	1	
TOTAL	2	1

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Carolina Pantoja, delegada Procuraduría Metropolitana; Francisco Viteri, Secretario de Salud; María Cristina Rivadeneira, Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico; Daniela Alexandra Valarezo, Secretaria de Seguridad y Gobernabilidad; Juan Martín Cueva Secretario de Cultura; Andrea Jiménez, delegada de la Agencia Metropolitana de Control; Karina Jara, delegada de la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; Daniel Vivar, delegado de la Secretaría de Movilidad; Byron Aguirre, delegado Administración Zonal Eugenio Espejo; Juan Guerrero, delegado Administración Zonal Quitumbe; Ana María Sánchez, Administradora Zonal Calderón; Amparo Córdova, delegada de la Administración Zonal La Mariscal; Juan Guerrero, delegado de la Administración Zonal Quitumbe; Jorge Caicedo, asesor del despacho de la Concejala Gissela Chalá; y, Mishell Andrade y Wilson Hoyos asesores del despacho del Concejal René Bedón.

El Lic. Paúl Carvajal, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito ante la Comisión de Turismo y Fiestas, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del acta Nro. 069 de 03 de febrero de 2022.
2. Informe situacional del impacto de COVID-19 en la ciudad de Quito por parte de la Secretaría de Salud, y resolución al respecto.
3. Presentación del informe por parte de la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad sobre los requerimientos de autorización de aforos realizados para la programación de carnaval por parte de las Administraciones Zonales,



Secretaría de Cultura y la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico – Quito Turismo, y resolución al respecto.

4. Presentación por parte de la Agencia Coordinadora Distrital de Comercio – ACDC sobre el estado de las áreas de comercio a su cargo en cuanto a su capacidad para la recepción para turismo internacional, interno y como alternativa de espacios de ocio para los residentes permanentes del Distrito Metropolitano de Quito; y resolución al respecto.
5. Informe por parte de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico – Quito Turismo, sobre la campaña de comunicación a aplicar ante las nuevas estrategias de promoción turística emitida y socializada por el Ministerio de Turismo el día 09 de febrero, y resolución al respecto

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión; solicita tomar votación para la aprobación del orden del día con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
René Bedón	1				
Gissela Chalá					1
Luz Elena Coloma	1				
TOTAL	2	0	0	0	1

Con dos votos afirmativos la Comisión de Turismo y Fiestas aprueba el orden del día.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto: Conocimiento y aprobación del acta Nro. 069 de 03 de febrero de 2022.

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión; consulta si hay observaciones al acta y solicita tomar votación para la aprobación de la misma con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
René Bedón	1				
Gissela Chalá					1
Luz Elena Coloma	1				
TOTAL	2	0	0	0	1

Con dos votos afirmativos la Comisión de Turismo y Fiestas aprueba el acta.



Segundo punto: Informe situacional del impacto de COVID-19 en la ciudad de Quito por parte de la Secretaría de Salud, y resolución al respecto.

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión, realiza breve introducción.

Francisco Viteri, Secretario de Salud; expone resumen epidemiológico No. 05 y explica datos de contagios, Infecciones, Re infecciones, Comportamiento de transmisiones, Comparación de crecimientos por ola, Condición hospitalaria en general y UCI, tanto en población adulta y niños. Indica diferentes datos de mortalidad, ocupación de camas y UCI.

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión, solicita aclarar semaforización e incidencia y da lectura los aforos permitidos para cocimiento de operadores turísticos.

Francisco Viteri, Secretario de Salud; aclara y realiza puntualizaciones. Se están actualizando los instrumentos para ajuste actual, como es la Resolución 040.

Se integra a la reunión la Concejala Gissela Chalá 11h02

Concejala Luz Elena Coloma; observa sobre picos altos y excesos de mortalidad. Además informa sobre noticias de levantamiento de restricción de Francia.

Tercer punto: Presentación del informe por parte de la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad sobre los requerimientos de autorización de aforos realizados para la programación de carnaval por parte de las Administraciones Zonales, Secretaría de Cultura y la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico – Quito Turismo, y resolución al respecto.

Concejal René Bedón, presidente de la Comisión, indica los motivos por los cuales se ha incluido el punto.

Concejala Luz Elena Coloma; observa sobre la agenda presentada en Guayaquil y acá nada, estamos atrasados.

Nathaly Logroño, delegada de la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad; realiza exposición y explicación en relación a espectáculos públicos con definiciones y entregando datos de los permisos obtenidos. De la Secretaría de Cultura solo hay 1 evento y una sola Administración Zonal la de Los Chillo han ingresado solicitudes de permiso.

Adriana Ortiz, delegada de la Secretaría de Cultura; explica y aclara que los eventos planificados se los realizarán en la Red Metropolitana de Cultura y el único evento abierto será en el Parque Inglés. Se cumplirán los aforos con las instalaciones de la red.

Óscar López, delegado de Quito Turismo; indica que se harán activaciones en la Administración Zonal La Mariscal.



Nathaly Logroño, delegada de la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad; aclara que todo evento que se realice en un espacio debe solicitar los permisos, en referencia a la Red Metropolitana de Cultura.

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión, solicita la exposición de la Secretaría de Coordinación Territorial.

Concejala Luz Elena Coloma; realiza reflexiones ya que se está lejos de mantener un concepto de planificación. Carnaval es festivo y se debe aprovechar atrayendo a la gente. Existe omisión penosa de la agenda.

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión, solicita que por Secretaría se comunique a la Secretaria de Coordinación Territorial la obligación de asistir a las sesiones. Y mociona se presente informe en un día sobre actividades de carnaval con plan de comunicación y difusión solicita tomar votación para la aprobación del mismo con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
René Bedón	1				
Gissela Chalá					1
Luz Elena Coloma	1				
TOTAL	2	0	0	0	1

La Comisión de Turismo y Fiestas por unanimidad resolvió: requerir, en el término de un (1) día, se presente un informe detallado sobre las actividades que se van a realizar por carnaval, su plan de comunicación y difusión de las actividades programadas; y, el estatus de los permisos de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico, Secretaría de Cultura y Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana agrupando a todas las administraciones zonales.

Gabriela Cárdenas, delegada de la Secretaría de Coordinación Territorial; indica que información será remitida.

Cuarto Punto: Presentación por parte de la Agencia Coordinadora Distrital de Comercio – ACDC sobre el estado de las áreas de comercio a su cargo en cuanto a su capacidad para la recepción para turismo internacional, interno y como alternativa de espacios de ocio para los residentes permanentes del Distritito Metropolitano de Quito; y resolución al respecto.

Jorge Tumipamba, delegado de ACDC; explica sobre trabajos a realizar en los mercados. Utilización de mercados rurales especialmente en el área de patio de comidas (giro de alimentos preparados). Explica otras actividades en mercados tradicionales. La difusión se la ha realizado por redes.



Concejala Luz Elena Coloma; consulta sobre la promoción ciudadana que se ha realizado o es solo eventos para los mercados. Existió coordinación con Quito Turismo. Hay que tener mayor creatividad.

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión, mociona que la ACDC presente informe de las actividades y promoción. Solicita tomar votación para la aprobación del mismo con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
René Bedón	1				
Gissela Chalá					1
Luz Elena Coloma	1				
TOTAL	2	0	0	0	1

La Comisión de Turismo y Fiestas por unanimidad resolvió: solicitar a la Agencia Coordinadora Distrital de Comercio – ACDC, en el término de un (1) día, presente un informe de las actividades que se van a realizar por las festividades de carnaval así como el respectivo plan comunicacional.

Paola Torres, delegada de Secretaría de Comunicación; explica las acciones realizadas.

Carmen Alicia, delegada de Secretaría de Comunicación; aclara que todavía no se ha recibido información total de actividades.

Concejala Luz Elena Coloma; manifiesta que el tema no se ha tratado bien, hay que preocuparse en buscar la información y todos construir agenda. Observa la agenda que está en redes, es una pobreza que entristece e indigna.

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión, señala que es terrible el manejo y falta de coordinación y mociona exhortar a la Secretaría de Comunicación genere mesa de trabajo para obtener agenda general, además se genere informe y solicita tomar votación para la aprobación del mismo con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
René Bedón	1				
Gissela Chalá					1
Luz Elena Coloma	1				
TOTAL	2	0	0	0	1

La Comisión de Turismo y Fiestas por unanimidad resolvió:



- Exhortar a la Secretaría de Comunicación que bajo su dirección se realice una mesa de trabajo conjuntamente con la Secretaría de Cultura, Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico y Agencia Coordinadora Distrital de Comercio, con la finalidad de coordinar la difusión de la agenda de carnaval.
- Que la Secretaría de Comunicación presente un informe sobre el plan comunicacional que se preparó para las festividades de carnaval.

Concejala Luz Elena Coloma; explica como punto de información el levantamiento de la semaforización del COE.

Quinto Punto: Informe por parte de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico – Quito Turismo, sobre la campaña de comunicación a aplicar ante las nuevas estrategias de promoción turística emitida y socializada por el Ministerio de Turismo el día 09 de febrero, y resolución al respecto.

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión, realiza reflexiones en cuanto a la semaforización, así como la posibilidad de parte del Ministerio de Salud en cuanto al uso de mascarilla y se compromete a conversar con la presidenta de la Comisión de Uso de Suelo debido al posible cambio en la obligatoriedad del uso de la mascarilla en espacios públicos.

Óscar López, delegado de Quito Turismo; explica las reuniones mantenidas con el Ministerio de Turismo y planificación así como acciones con agenda de promoción internacional y nacional. Se ha realizado trabajo constante conjuntamente con el Ministerio y detalla agenda. Explica promociones, activaciones y difusiones por el Bicentenario y también por vacaciones por la costa.

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión, manifiesta que las actividades se deben difundir y se realicen con medidas de bioseguridad. Sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 12h14

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZAR SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
René Bedón	1	
Gissela Chalá		1
Luz Elena Coloma	1	
TOTAL	2	1



REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
René Bedón	1	
Gissela Chalá	1	
Luz Elena Coloma	1	
TOTAL	3	0

Para constancia, firma el presidente de la Comisión de Turismo y Fiestas y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Dr. René Bedón Garzón
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE TURISMO Y FIESTAS**

Abg. Pablo Santillán Paredes
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO**

Acción	Responsable	Unidad	Fecha:	Sumilla
Elaborado por:	Paúl Carvajal	SCTF	2022-02-24	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2022-02-24	